

LÍNEAS DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN, Y SE HACEN PÚBLICAS LAS CONVOCATORIAS PARA EL AÑO 2010.

### 1. Objeto:

El objeto de estas bases es regular la concesión de las ayudas a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Existen tres líneas de ayuda:

- a) Ayudas del programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013 (Programa **Innoempresa**), definidas en el punto 1 del anexo 2.
- b) Ayudas destinadas a incentivar la realización de proyectos de **núcleos cooperativos** de investigación industrial y desarrollo experimental, definidos en el punto 2 del anexo 2.
- c) Ayudas destinadas a incentivar la participación de agentes catalanes en las **convocatorias ERANET de los proyectos EuroTransBio y MANUNET**, definidos en el punto 3 del anexo 2.

### 2. Beneficiarios:

- a) Pequeñas y medianas empresas y organismos intermedios.
- b) Mínimo una agrupación de 3 empresas no vinculadas
- c) Empresas

### 3. Intensidad ayuda:

- a) La cantidad máxima destinada a **Innoempresa** es de 1.500.000,00 euros.
- b) La cantidad máxima asignada a **núcleos cooperativos** es de 12.000.000,00 euros.
- c) La cantidad máxima asignada para los proyectos **EuroTransBio** es de 2.000.000,00 de euros, y 1.000.000,00 de euros para los proyectos **MANUNET**.

### 4. Plazo presentación:

- a) Programa **InnoEmpresa**: del 25/01 al 25/03
- b) Programa **núcleos cooperativos**: del 25/03 al 31/05
- c) Programa ERANET proyecto **EuroTransBio**: del 1/03 al 07/04  
Programa ERANET proyecto **MANUNET** del 7/05 al 15/07

### 5. Links relacionados:

CIDEM: [www.acc10.cat](http://www.acc10.cat)